



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 5 de junio de 2025

Muy Sres. nuestros:

Dear Sirs,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (en adelante, “ACCIONA Energía” o la “Sociedad”) comunica la siguiente:

Pursuant to the provisions of Art. 227 of Act 6/2023, of the Securities Markets and Financial Services, CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (“ACCIONA Energía” or the “Company”) reports the following:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en primera convocatoria, con asistencia del 91,74% del capital social (incluida autocartera), se han aprobado con el voto favorable de al menos el 93,46% del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas que resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el pasado 25 de abril de 2025, con número de registro 34277 y que se indican en el texto a continuación.

Esta comunicación de información relevante se publica en idiomas español e inglés, en caso de discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

MATERIAL INFORMATION

During today's General Shareholders Meeting, held on first call, with the attendance of 91.74% of the Company's share capital (including treasury shares), shareholders have approved with, at least 93.46% of the share capital present at the Meeting, all of the items of the agenda submitted for voting in the terms included in the documentation available to shareholders as such items of the agenda were communicated to the *Comisión Nacional del Mercado de Valores* (CNMV) on 25 April 2025 with registration number 34277 and which are included herein below.

This material information statement is published in Spanish and English and in case of discrepancy between both versions, the Spanish version shall prevail.

Atentamente/Yours faithfully,
Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo
Company Secretary

PRIMERO.- Cuentas anuales y auditoría.

- 1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2024.
- 1.2 Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2024.
- 1.3 Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. durante el ejercicio social 2024.
- 1.4 Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad, que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social 2024.
- 1.5 Aplicación del resultado del ejercicio social 2024.
El pago del dividendo por importe bruto de 0,44 € por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas a resultas de la autocartera directa existente en el momento del pago) será abonado el día 19 de junio de 2025. El pago del dividendo se hará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (IBERCLEAR).
- 1.6 Reelegión de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Renovación del Consejo de Administración.

- 2.1 Reelegión de D. José Manuel Entrecanales Domecq, como Consejero Dominical.
- 2.2 Reelegión de D. Rafael Mateo Alcalá, como Consejero Ejecutivo.
- 2.3 Reelegión de D. Juan Ignacio Entrecanales Franco, como Consejero Dominical.
- 2.4 Reelegión de Dña. Sonia Dulá, como Consejera Dominical.
- 2.5 Reelegión de Dña. María Salgado Madriñán, como Consejera Dominical.
- 2.6 Reelegión de D. Juan Luis López Cardenete, como Consejero Independiente.
- 2.7 Reelegión de D. Rosauro Varo Rodríguez, como Consejero Independiente.
- 2.8 Reelegión de D. Alejandro Mariano Werner Wainfeld, como Consejero Independiente.
- 2.9 Reelegión de Dña. María Fanjul Suárez, como Consejera Independiente.
- 2.10 Reelegión de Dña. Teresa Quirós Álvarez, como Consejera Independiente.
- 2.11 Nombramiento de Dña. Arantza Ezpeleta Puras, como Consejera Ejecutiva.

TERCERO.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024.

CUARTO.- Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

QUINTO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

VOTACIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. 05-junio-2025

Celebrada a las 12:00 horas en 1^a Convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0105563003	324.761.830	1,00	324.761.830,00

TOTAL

ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1.1	297.599.452	99,952318	140.002	0,047021	1.967	0,000661	100,000000
1.2	297.738.657	99,999072	802	0,000269	1.962	0,000659	100,000000
1.3	297.726.018	99,994827	1.859	0,000624	13.544	0,004549	100,000000
1.4	297.727.932	99,995469	2	0,000001	13.487	0,004530	100,000000
1.5	297.739.772	99,999446	5	0,000002	1.644	0,000552	100,000000
1.6	297.727.611	99,995361	11.852	0,003981	1.958	0,000658	100,000000
2.1	295.384.788	99,208497	2.234.537	0,750496	122.096	0,041007	100,000000
2.2	296.122.423	99,456240	1.616.092	0,542784	2.906	0,000976	100,000000
2.3	295.912.724	99,385810	1.825.691	0,613180	3.006	0,001010	100,000000
2.4	293.882.443	98,703916	3.855.972	1,295074	3.006	0,001010	100,000000
2.5	294.606.021	98,946938	3.131.694	1,051817	3.706	0,001245	100,000000
2.6	293.389.869	98,538479	4.348.576	1,460521	2.976	0,001000	100,000000
2.7	297.418.168	99,891431	319.547	0,107324	3.706	0,001245	100,000000
2.8	296.387.093	99,545133	1.351.702	0,453985	2.626	0,000882	100,000000
2.9	297.592.681	99,950044	145.034	0,048711	3.706	0,001245	100,000000
2.10	296.040.363	99,428679	1.697.995	0,570292	3.063	0,001029	100,000000
2.11	296.137.944	99,461453	1.600.748	0,537630	2.729	0,000917	100,000000
3	278.291.753	93,467597	19.436.121	6,527853	13.547	0,004550	100,000000
4	291.071.322	97,759768	6.667.755	2,239445	2.344	0,000787	100,000000
5	297.739.770	99,999446	4	0,000001	1.647	0,000553	100,000000

(*) El punto cuarto del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 216.507.887 votos favorables. (Art. 515 LSC).